

ACTA NÚMERO 1/2019 DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE CICLISMO DE TENERIFE.

Día de la reunión: Sábado 16 de marzo de 2019

Hora de la reunión: 10:00 (primera convocatoria). 10:30 (segunda convocatoria).

Lugar: Sala de prensa del pabellón de deportes Santiago Martín en San Cristóbal de La Laguna.

Composición de la mesa:

- PRESIDENTE: D. Guillermo Marco Fernández González
- SECRETARIO: D. José Ezequiel Pérez Rivero

ASAMBLEISTAS ASISTENTES: 20 (uno con dos votos)

C.C. CIPRÉS, representado por D. José Miguel Marrero Amador

C.D. ESLABÓN, representado por D. Adán Rodríguez Herrera

C.D. IRUENE, representado por D. José Romualdo González Pérez

C.D.L.T. Mesa Mota, representado por D. José Ezequiel Pérez Rivero (con otro voto como técnico)

C.D. ONCEDIENTES, representado por D. Leopoldo Amorós Cabrera

C.D. T-RIDERS, representado por D. Marcelino González González

C.D. TALAVERA, representado por D. Adriano Cordovés Dorta

Doña Beatriz Alonso Rodríguez

Don Francisco Javier Bravo Hernández

Doña Laura González Castro

Don Sergio Alonso Delgado

Don Jonathan Francisco Barbuzano Martínez

Don Javier Jesús Cabrera Arteaga

Don Adriano Cordovés Dorta

Don Marcelino González González

Doña Iriome Marrero Rodríguez

Don Humberto Martín Regalado

Don Pedro Sánchez Estévez

Don José Humberto Velázquez Regalado

Don Unai Yus Kerejeta, el cual no ejerce su derecho a voto al incorporarse a la asamblea con posterioridad a la votación.

Siendo las 10:30 horas del día indicado, da comienzo la asamblea general extraordinaria de la federación insular de ciclismo de Tenerife para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Presentación de los resultados de la auditoría realizada correspondiente al periodo 2015-2018.
2. Estudio y aprobación del ejercicio de las acciones judiciales que correspondan, en cualquier orden jurisdiccional por las irregularidades contables detectadas. Facultar al Presidente para el otorgamiento de poderes a favor de abogados y procuradores que representen a la federación en los procedimientos judiciales.
3. Falta de presentación de las cuentas anuales y la liquidación de los impuestos correspondientes ante las administraciones públicas competentes.
4. Renuncia del actual Presidente y Junta Directiva en caso de no aprobarse el punto 2.
5. Ruegos y preguntas.

El presidente toma la palabra y se dirige a los asistentes dando la bienvenida tanto a los miembros de la asamblea como al público en general.

El presidente indica que se ha recibido un correo de un club pidiendo la nulidad de la asamblea. Este correo se envió inicialmente a la Federación Canaria, la cual le remitió a la Federación Tinerfeña, ya que al tener personalidad jurídica propia es la que debe de tener en cuenta o no esta reclamación. Según los servicios jurídicos de la Federación, la asamblea está convocada en fecha y forma, ya que al ser extraordinaria la Ley permite convocarla hasta con 48 horas de antelación, y fue comunicada personalmente a todos los clubs el pasado miércoles 13 de marzo de 2019 por la mañana.

El presidente comienza a leer el primer punto del día y hace un resumen y explica la forma en la que se hizo la auditoría. Se le indica a todos los asambleístas y asistentes que la Federación está a disposición de cualquiera para enseñar dichos datos.

Se pasa al punto 2 del orden del día, explicando el proceso de votación. El punto queda aprobado con 18 votos a favor, 2 abstenciones y 1 en contra. Se anexa a este acta la hoja de control de votos.

Se pasa al punto 3 de la orden del día, y el presidente indica que la Federación no ha presentado ciertos impuestos durante los últimos años, y que por tanto habrá un recargo en la presentación de este año ya que se quiere poner al día.

También se indica por parte del presidente que no se tiene constancia de que se haya presentado ni aprobado cuentas anuales ni presupuesto ni hay libro de actas.

Se pasa al cuarto punto del día, el cual no se debate al haber sido aprobado el punto 2.

Por último se pasa al punto 5 correspondientes a ruegos y preguntas, comentándose lo siguiente:

- Se comenta por parte de un asambleísta que la asamblea no es correcta porque no ha recibido la comunicación. Se le responde que el miércoles se enviaron todas las comunicaciones, y que al ser extraordinaria, el límite es 48 horas.
- El mismo asambleísta pregunta el motivo de dirigirse a la junta saliente en vez de al asesor de la junta saliente, que según este asambleísta, es el responsable.
- Se pregunta por la deuda que tiene la federación. El presidente responde que se deben aproximadamente dieciocho mil euros.
- Se pregunta el horario de la federación y el presidente responde que el horario es de lunes a jueves de 9 a 13 y lunes y miércoles de 16 a 18, pero que siempre se debe llamar antes por si la secretaria ese día está de gestiones.

Sin ninguna otra pregunta, se levanta la sesión siendo las doce y diez del mediodía.

En San Cristóbal de La Laguna a 16 de marzo de 2019

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marta Mero'.

FIRMADO EL/LA SECRETARIO/A

A stylized handwritten signature in black ink, possibly reading 'Zullana'.

VºBº EL PRESIDENTE